



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació pressupostària de crèdit extraordinari número 10E/23:

Vist el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici 2023, aprovat per acord de 14 de desembre de 2022 del Consell de Govern, i el 20 de desembre de 2022 del Consell Social.

Vista la Planificació del Pla plurianual d'inversions en la qual es recull la línia següent, aprovada la previsió de crèdit estimada per un import de 810.000,00 euros per a l'exercici 2023:

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria de crédito extraordinario número 10E/23:

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2023, aprobado por acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno, y el 20 de diciembre de 2022 del Consejo Social.

Vista la Planificación del Plan Plurianual de Inversiones en la que se recoge la línea siguiente, aprobada la previsión de crédito estimada por importe de 810.000,00 euros para el ejercicio 2023:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	LÍNEA	Créditos extraordinarios y suplementos 2023
0000 122.18.11 62000	Clínica Podológica zona laboratorios	810.000,00

Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent, presentada pel vicerector d'Infraestructures, recollida en l'annex I "INFORME DE NECESSITAT I URGÈNCIA PER A LA TRAMITACIÓ DEL CONTRACTE D'EXECUCIÓ DE LES OBRES PER A DISPOSAR D'UNA CLÍNICA PODOLÒGICA EN ELS LOCALS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX", de dotació de crèdit extraordinari per un import de 810.000,00 euros, i reprogramació de la línia pressupostària d'inversió 0000 122.18.11 62000: "Obres d'Adaptació Clínica Podològica Zona de Laboratoris", que permeta finançar la tramitació de l'expedient "EXECUCIÓ DE LES OBRES PER A DISPOSAR D'UNA CLÍNICA PODOLÒGICA EN ELS LOCALS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX".

Vista la solicitud motivada de necesidad urgente, presentada por el vicerrector de Infraestructuras, recogida en el anexo I "INFORME DE NECESIDAD Y URGENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA DISPONER DE UNA CLÍNICA PODOLÓGICA EN LOS LOCALES DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE", de dotación de crédito extraordinario por importe de 810.000,00 Euros, y reprogramación de la línea presupuestaria de inversión 0000 122.18.11 62000: "Obras de Adaptación Clínica Podológica Zona de Laboratorios", que permita financiar la tramitación del expediente "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA DISPONER DE UNA CLÍNICA PODOLÓGICA EN LOS LOCALES DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 1 de 5





UNIVERSITAT
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Vist el Compte general de l'exercici 2021 aprovada pel Ple del Consell Social de la Universitat Miguel Hernández d'Elx en la sessió de 27 d'abril de 2022, pel qual s'aprova l'import de romanent de tresoreria per a despeses generals susceptible d'aplicar durant l'exercici 2022, es proposa aplicar un import de 810.000,00 euros per a finançar la present modificació pressupostària de crèdit extraordinari, en els termes que arreuplega l'annex II: "Situació d'aplicació de romanents de crèdits procedents de liquidació de l'exercici 2021, a l'exercici 2022 i següents".

Cal la present modificació pressupostària en el Pressupost de l'exercici 2023, amb la finalitat de dotar un crèdit extraordinari per un import de 810.000,00 euros per a atendre la necessitat i urgència motivada pel vicerector d'Infraestructures, per a l'inici de la tramitació de l'expedient de contractació en 2023 "EXECUCIÓ DE LES OBRES PER A DISPOSAR D'UNA CLÍNICA PODOLÒGICA EN ELS LOCALS DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNANDEZ D'ELX; que cal finançar amb l'aplicació del romanent de crèdit general disponible en l'annualitat 2023 procedent de l'aprovació de l'últim Compte general; per a anticipar d'aquesta manera l'inici dels terminis de realització de les actuacions preparatòries i publicació de la licitació pública que resulta d'aplicació a l'expedient de contractació.

I vista la proposta que formula la gerent de la universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 25 de gener de 2023, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la dotació de crèdit extraordinari en el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici econòmic de 2023, que suposa un augment del capítol VI de l'Estat de despeses "Inversions reals" per un import de 810.000,00 euros de l'Estat de despeses del Pressupost que cal finançar amb el capítol VIII "Actius financers", segons es detalla a continuació":

Vista la Cuenta General del ejercicio 2021 aprobada por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche en su sesión de 27 de abril de 2022, por la que se aprueba el importe de Remanente de Tesorería para Gastos Generales susceptible de aplicar durante el ejercicio 2022, se propone aplicar un importe de 810.000,00 Euros para financiar la presente modificación presupuestaria de crédito extraordinario, en los términos recogidos en el Anexo II: "Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de Liquidación del Ejercicio 2021, al ejercicio 2022 y siguientes".

Se hace necesaria la presente modificación presupuestaria en el Presupuesto del ejercicio 2023, con la finalidad de dotar un crédito extraordinario por importe de 810.000,00 Euros para atender la necesidad y urgencia motivada por el Vicerrector de Infraestructuras, para el inicio de la tramitación del expediente de contratación en 2023 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA DISPONER DE UNA CLÍNICA PODOLÓGICA EN LOS LOCALES DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE; a financiar con la aplicación del remanente de crédito general disponible en la anualidad 2023 procedente de la aprobación de la última Cuenta General; anticipando de este modo el inicio de los plazos de realización de las actuaciones preparatorias y publicación de la licitación pública que resulta de aplicación al Expediente de contratación.

Y vista la propuesta que formula la gerente de la universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 25 de enero de 2023, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la dotación de crédito extraordinario en el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico de 2023, que supone un aumento del Capítulo VI del Estado de Gastos "Inversiones Reales" por un importe de 810.000,00 euros del Estado de Gastos del Presupuesto a financiar con el Capítulo VIII "Activos Financieros", según se detalla a continuación":

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 2 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYTMwMmI2ZTctNGRiNS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2023-02-02



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

RECURSOS:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 8º “Activos Financieros”

0000 87000: Remanente de Tesorería para gastos generales.....
..... **810.000,00** euros

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 6º “Inversiones Reales”:

0000/1221811/62000: Obras de Adaptación Clínica Podológica Zona de Laboratorios
.....
..... **810.000,00** euros

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ANEXO I: Informe de Necesidad y Urgencia motivado por el Vicerrector de Infraestructuras.



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

INFORME SOBRE LA NECESIDAD Y URGENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA DISPONER DE UNA CLÍNICA PODOLÓGICA EN LOS LOCALES DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

En abril de 2022, la UMH elaboró un Informe de Alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Grado de Podología, que daba una valoración desfavorable por parte de AVAP a la continuación de esta Titulación Oficial. Fruto de este Informe de Alegaciones elaborado por la UMH, previo a la emisión del Informe Final de Acreditación, la AVAP dio un plazo a la UMH para resolver diversas deficiencias detectadas.

La Alegación 5 del mencionado Informe responde a que "La titulación carece de Clínica Universitaria o centro acreditado a nivel sanitario para desarrollar el módulo de Prácticum y Trabajo Final"

En este sentido, la UMH se comprometió que en el curso 2023-24, "se pondrá en marcha una clínica provisional universitaria de Podología de 360 m² en los espacios de la Facultad de Medicina, con las infraestructuras adecuadas para que el estudiantado sea capaz de diagnosticar, prescribir, realizar y/o elaborar y evaluar un tratamiento podológico (ortopodológico, quiropodológico, farmacológico, o preventivo) (Anexo 2). Tal como se puede ver en el plano adjunto, constará de 4 gabinetes de exploración, un taller, una sala de diagnóstico por imagen, 6 gabinetes de quiropodología, una sala multimedia y un quirófano, sala de esterilización, sala de espera y recepción, lo que supondrá un incremento cercano al 7% a los recursos docentes existentes. Se completará con el equipamiento de una sala quirúrgica, una sala de diagnóstico por imagen y una sala de tratamiento físico".

En mayo de 2022, se contrató el Proyecto de Ejecución de las Obras, que se encuentra en la última fase de revisión y está previsto tenerlo aprobado durante la primera semana de febrero. De disponer del crédito solicitado, que asciende a 810.000 €, se podría comenzar de inmediato el expediente de licitación de las obras.

Aun cuando en fase de elaboración del presupuesto 2023 en el mes de noviembre, se estimaba que podríamos esperar hasta la aprobación de la cuenta general para aprobar el crédito extraordinario; estando ante unas obras de deben estar finalizadas antes del comienzo del nuevo curso para garantizar el cumplimiento de lo comprometido a la AVAP, avanzado el proyecto que se espera aprobar próximamente y visto el calendario de ejecución de las obras, se hace necesario el inicio de las obras con la máxima celeridad que nos permita disponer de las instalaciones en plazo.

En base a todo lo anterior, se justifica la necesidad y urgencia de iniciar la tramitación del contrato de ejecución de las obras para disponer de una clínica podológica en los locales del campus de Sant Joan d'Alacant de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con cargo a créditos extraordinarios de la anualidad 2022, por no poder esperar a la aplicación de los remanentes de créditos generales, hasta la aprobación de la Cuenta General que previsiblemente se producirá en el mes de abril de 2023, motivando la urgencia mediante el presente informe.

PEDRO GINES| Firmado digitalmente por
VICENTE| PEDRO GINES[VICENTE]
QUILES QUILES
Fecha: 2023.01.18 23:57:56
+01'00'
Fdo.: Pedro Vicente Quiles
Vicerrector de Infraestructuras

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
96 665 86 86 - vdo.infra@umh.es

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de Liquidación del Ejercicio 2021, al ejercicio 2022 y siguientes.



SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN VIGENTE

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2021	118.901.453,93	18.046.928,86
	Aplicación Remanentes de Tesorería:		(1)
A) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
	PRESUPUESTO INICIAL 2022	1.707.947,48	
	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2022	26.848.512,00	17.222.523,08
	PRESUPUESTO INICIAL 2023	96.910,97	121.767,38
	TOTAL A)	28.653.370,45	17.344.290,46
B) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2024	24.840.222,45	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2025	22.942.447,62	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2026	17.672.809,19	
	TOTAL B)	65.455.479,26	0,00
C) ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELAR			
	(2) Anticipos Actividades Finalistas (2022-2023)		1.179.145,93
	TOTAL C)	0,00	1.179.145,93
TOTAL REMANENTE UTILIZADO		94.108.849,71	16.165.144,53
REMANENTE PENDIENTE APLICAR		24.792.604,22	1.881.784,33
TOTAL:		26.674.388,55	

(1) De esta cantidad es preciso señalar que un total de 54,9 millones de euros corresponden al Plan Plurianual de Inversiones aprobado por el Consejo Social y financiado con recursos propios y, por lo tanto, se trata de un compromiso de financiación que no proviene de fondos finalistas recibidos de terceros.

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertocuen.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 5 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYTMwMmI2ZTctNGRINS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2023-02-02